

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.**

PLAN DE TRABAJO.

**POR LA LIBERTAD, PAZ E INTEGRIDAD DE
NIÑAS Y ADOLESCENTES VERACRUZANAS,
ACCIONES POLÍTICAS Y CONTRSUCCIÓN DE
ESPACIOS SEGUROS PARA UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA.**

FOBAM-2023-25

**SEGUIMIENTO DEL PROYECTO
JULIO DE 2023.**

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres,
el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Contenido.

Introducción	3
Marco de Referencia.....	4
Desarrollo.....	5
Seguimiento del proyecto FOBAM 2023.....	7
Regiones establecidas para FOBAM 2023.....	9
FUENTE DE INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	10
Reporte de asistencia a reuniones.....	11
Bibliografías.....	13

**“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres,
el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.**

INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de las Mujeres, creó el Fondo Para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), con el fin de erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes.

La prevención de embarazos en niñas y adolescentes también apunta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por eso es de suma importancia trabajar y convivir con ellos.

La guía de la ENAPEA es visibilizar el embarazo entre los 10 y 19 años, con el fin de contribuir con la equidad social potenciando las capacidades de las personas dentro de ese rango de edad para que logren llevar una vida digna y alcanzar el desarrollo humano mediante la reducción de embarazos a temprana edad.

OBJETIVO.

El principal objetivo de este proyecto está focalizado en erradicar el embarazo entre las niñas de 10 y 14 años y disminuirlo en las adolescentes de 15 a 19 años, en el estado de Veracruz.

para ello, nos focalizamos en los municipios con mayor tasa de fecundidad en niñas y adolescentes, para que cuenten con la información necesaria acerca del tema.

La Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) es visibilizar que el embarazo en la etapa de los 10 a 19 años es un fenómeno que explica inequidades como lo son:

- Sociales
- De justicia
- De genero

PROPOSITO.

- El propósito del presente proyecto es para que los municipios de mayor tasa de fecundidad tengan conocimiento sobre la salud sexual y reproductiva que podrían tener, con el fin de brindarles una vida digna y plena a lo largo de su niñez y su adolescencia, ya que no cuentan fácilmente con dicha información en su día a día, por lo que, con dichas

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

capacitaciones, se les pueda brindar la información necesaria para que tengan el mayor conocimiento sobre dicha problemática.

FIN.

- Su fin, como bien se comentó con anterioridad, es reducir el embrazo de niñas y adolescentes y también hacerles saber sobre los Derechos Humanos que tienen como persona, Específicamente los Derechos Sexuales y Reproductivos, para que así se reduzcan los embarazos de niñas y adolescente en México, Veracruz.

También, se tiene que llevar a cabo el seguimiento sobre los consultores encargados por las metas planteadas, así como dichas actividades que tendrán que cumplir en los municipios asignados por las metas para su correcto funcionamiento.

MARCO DE REFERENCIA.

En nuestro país, la Tasa de Fecundidad en Adolescentes ha experimentado un descenso en los últimos cinco años. Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 2018, dicha tasa fue de 70.6 nacimientos por cada 1 000 mujeres.

De acuerdo con el CONAPO, en 2019 Veracruz tuvo 8, 488, 447. habitantes en total. En México, la entidad ocupa el lugar 3 en densidad poblacional; es decir, 3% del total nacional.

La tasa específica de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años del 2020 en Veracruz es de 45.70 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres.

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 indican que el estado de Veracruz cuenta con 8,062,579 habitantes, lo cual representa 6.4% de la población total del país, ocupando el 4º lugar dentro de las entidades más pobladas, después del Estado de México, la Ciudad de México y Jalisco.

Sobre la situación de nacimientos en adolescentes, de acuerdo con INEGI, en el periodo de 2015 a 2020, Veracruz ha remontado lugares entre los estados con mayor porcentaje de embarazos en la etapa adolescente, pasando del lugar 12 al 9, siendo el año 2019 uno de los más alarmantes.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

En 2021, la tasa de nacimientos registrados por cada mil mujeres en edad reproductiva fue de 55.6. En el cual el total de partos de madres adolescentes fue de 373,661, es decir más de mil por día.

Durante el 2022, más 6 mil niñas y adolescentes, entre 10 y 17 años, tuvieron un hijo en la entidad veracruzana.

La Estadística de Nacimientos Registrados (ENR) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que 369 menores de 10 a 14 años dieron a luz; mientras que 989 adolescentes de 15 años, 2 mil 088 jóvenes de 16 años y 3 mil 332 mujeres de 17 años tuvieron un parto.

El embarazo en la adolescencia es un gran problema de la salud pública, por lo que el gobierno de México creó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) teniéndola como metas para el 2030 las siguientes:

- Disminuir a cero el nacimiento en niñas de 10 a 14 años.
- Reducir un 50% la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años, lo que equivale a 32.9 nacimientos por cada 1,000 mujeres de este grupo.

DESARROLLO

Como encargado en el seguimiento del presente proyecto del programa FOBAM 2023, se tiene como propósito el medir la eficacia y la ejecución, el seguimiento puntual y preciso del mismo, así como otros puntos importantes para el proyecto, los cuales se mencionan a continuación.

Deberá de incluir los resultados de cada actividad que este implementada, las cuales deberán incluir la información en términos cualitativos, y cuantitativos, así como indicar en un apartado el trabajo realizado con el GEPEA en el Estado.

Las tablas de estadísticas deberán de incluir la población total atendida, desglosada por sexo, edad, municipio de procedencia y tipo de población por lo que se tendrán que llevar a cabo los números totales por cada rubro.

Para las conclusiones y recomendaciones, se deberán de incluir las buenas prácticas, así como los retos identificados para la implementación de las metas, como también el impacto de la ENAPEA de acuerdo con el programa de trabajo del 2020-2024.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

- Es necesario que se cuente con el análisis de los componentes, logros y los resultados de los objetivos planteados en cada una de las metas, así como las diferentes funciones y responsabilidades que conlleva.

Una de las funciones que se lleva a cabo por parte del seguimiento, es llevar en su perfecto funcionamiento el llenado y la entrega de la herramienta del registro sobre los avances que se van teniendo en los indicadores, así como también el reporte estadístico solicitado.

- Para el Comité de participación ciudadana, se solicita proporcionar la información necesaria a más tardar en cinco días hábiles.
- Se tendrán que verificar y validar las listas de asistencia junto con las bases de datos de las poblaciones que sean atendidas para que dicha realización se llene con veracidad para el correcto funcionamiento del proyecto.
- Para cada una de las actividades que están programadas, se tendrán que Validar que en cada una de ellas sean obtenidos todos los documentos probatorios comprometidos, así como también, se tendrá que supervisar la correcta aplicación de los recursos del proyecto.
- En base a los Términos de Referencia, se tendrán que analizar y dialogar, con la encargada del área de coordinación del proyecto FOBAM 2023, para su efectiva revisión y enviarlos a quien corresponda para su efectiva realización.
- Se tendrá que realizar una sistematización del presente proyecto beneficiado, el cual tendrá que consistir en un documento el cual permita conocer de forma integral y las acciones que se realizarán durante el desarrollo del proyecto, se tendrán como parte de los objetivos los resultados obtenidos, así como también los alcances que se llegaron a obtener dentro del mismo.
- Para llevar en tiempo y forma cada una de las actividades planteadas en la meta asignada en el proyecto beneficiado, se tendrá que asistir a todas y cada una de ellas, para revisar qué se lleven de manera correcta y que su funcionamiento sea el adecuado.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Se tendrá que hacer la elaboración de oficios necesarios para el programa, como lo son:

- Oficio para fungir y asignar al responsable de la participación ciudadana del proyecto FOBAM.
- Oficio para modificar al encargado de monitoreo FOBAM 2023.

Entre otros.

Se realizará capacitación sobre el programa de Participación Ciudadana, el cual se compartió con el compañero encargado de dicha meta para su realización, con el que también se tiene que estar en contacto para poder subir su informe y su plan de trabajo a la plataforma junto con la de los demás integrantes del proyecto.

- Como parte del proyecto FOBAM 2023, se realizó una capacitación, para el área de seguimiento, la cual cuenta con la revisión de las carpetas físicas de los proyectos de FOBAM de los años 2020, 2021 y 2022, así como también en la modalidad virtual, los oficios y archivos que se encuentran reintegrados para dicha capacitación.
- También se realiza la elaboración de informes, los cuales deberán detallar las actividades efectuadas para así poder ser integrados en las metas correspondientes, con la finalidad de escribir los procesos de avance de cada una de las metas en los términos operativos y sustantivos.

Se tendrá que hacer y presentar en tiempo y forma la realización del presente plan de trabajo y también para los avances cuatrimestrales que se implementaron a partir de este año para el proyecto FOBAM 2023, así como los informes de actividades trimestrales y mensuales que se solicitan para la realización de dicho proyecto, para que sean presentados en la plataforma establecida.

SEGUIMIENTO DEL PROYECTO FOBAM 2023

En este proyecto FOBAM 2023 cuenta con 4 metas en total y 19 Actividades a realizar, las cuales son las siguientes:

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

META MF-1 “Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Documento Meta: Proporcionar un informe general acerca de los resultados obtenidos, las poblaciones beneficiadas, los alcances y retos enfrentados durante la ejecución de la meta, así como un plan de abogacía y dialogo político, Como también una agenda local para la prevención del embarazo adolescente, reproducción y las estrategias de difusión de materiales audiovisuales y editoriales.

META MF-3 “Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)”.

Documento Meta: Informar sobre los resultados de dichas actividades, el cual incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.

META MF-4 “Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA).

Documento Meta: Informar sobre los resultados de dichas actividades, el cual incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.

META MF-2 MUCPAZ “Fortalecimiento de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz a través de la elaboración del plan de acción comunitaria, a capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público”.

Documento Meta: Realizar un informe general en el cual se detalle el proceso de consolidación de las redes MUCPAZ, los planes de acción comunitaria, resultado de las capacitaciones, y del Encuentro Nacional, Así como también deberá contar con un apartado en específico, en el cual se señalarán las descripciones de las características de las redes.

MUCPAZ es un conjunto de Redes establecidas por propias mujeres, las cuales conocen e identifican los diversos problemas que afectan a su comunidad y Se busca llevar a cabo diversas acciones con el fin de abatir y erradicar la violencia contra las mujeres, construir entornos seguros,

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

promover la paz, derechos de las mujeres, igualdad y equidad de género y pluriculturalidad, siempre teniendo en cuenta los derechos humanos.

A continuación, se presentan los siguientes datos los cuales indican los 34 Municipios por región, en los cuales está enfocado el proyecto FOBAM 2023 para este proyecto:

REGIONES ESTABLECIDAS PARA FOBAM 2023.

Veracruz (Región Sotavento)	Tatahuicapan (Región de los Tuxtlas)
Xalapa (Región Capital)	Cosamaloapan (Región Papaloapan)
Zongolica (Región Altas Montañas)	Otatitlan (Región Papaloapan)
Tequila (Región Altas Montañas)	Chacaltianguis (Región Papaloapan)
Yanga (Región Altas Montañas)	Carlos A Carrillo (Región Papaloapan)
Jalacingo (Región Capital)	Pajapan (Región Olmeca)
Misantla (Región Nautla)	Magdalena (Región Altas Montañas)
Coscomatepec (Región Altas Montañas)	Cuitláhuac (Región Altas Montañas)
Coatzacoalcos (Región Olmeca)	Nanchital (Región Olmeca)
La Perla (Región Altas Montañas)	Minatitlán (Región Olmeca)
Ayahualulco (Región Capital)	Mecayapan (Región Olmeca)
Tehuipango (Región Altas Montañas)	Huatusco (Región Altas Montañas)
Soledad Atzompa (Región Altas Montañas)	Tuxtilla (Región Papaloapan)
Oluta (Región Sotavento)	Tlacotalpan (Región Papaloapan)
Mecayapan (Región Olmeca)	Jalcomulco (Región Capital)
Actopan (Región Capital)	San Andrés Tuxtla (Región de los Tuxtlas)
Úrsulo Galván (Región Sotavento)	
Coyolillo (Región Actopan)	

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

FUNETE DE INFORMACIÓN PARA SEGUIMIENTO.

INFORMES.

A su vez, reportar a la coordinación del proyecto para los avances en el cumplimiento de los plazos para la ejecución de dichas actividades y poder así ser presentados en la plataforma respectivamente en tiempo y forma, dichos informes se dividen en los siguientes:

informes trimestrales:

- El primer informe que se realiza en el proyecto tiene como fecha límite el día 14 de julio. El cual se presenta junto con el presente plan de trabajo.
- El segundo informe tiene como fecha de entrega el día 20 de octubre.
- El tercer y último informe, con el cual se estaría a punto de concluir con dicho proyecto, sería el día 5 de enero del año 2024,

informes cuatrimestrales:

- Se contaría con el primer informe cuatrimestral el día 20 de agosto, el cual se complementa con los informes trimestrales que se mencionan con anterioridad.
- El segundo y último informe cuatrimestral se presenta el día 08 de diciembre.

informes mensuales:

- Dichos informes se prestan con el área de Comunicación y Difusión del IVM, con el fin de reportar las actividades que se tienen establecidas en cada una de las metas del proyecto FOBAM 2023 que se tengan por cumplir, el cual como parte de la información debe incluir evidencia fotográfica de dichas actividades y capacitaciones que se realicen en los municipios establecidos, así como también deberán de incluir los alcances, actores estratégicos, la población beneficiada, indicadores cualitativos y cuantitativos, retos y buenas prácticas.

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

Se realizarán capacitaciones para las niñas y adolescentes en comunidades no escolarizadas, para que conozcan y tengan una mayor amplitud sobre la sexualidad, ya que en muchos de esos municipios no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo la información necesaria para su beneficio.

- El término del proyecto tiene como fecha límite el 12 de enero del 2024, por lo que, para ese entonces, se tendrán que haber presentado todos y cada uno de los informes ya mencionados con todas y cada una de las metas concluidas por parte del presente proyecto.

Se trabajó junto con el equipo de comunicación y difusión para solicitar los logotipos del proyecto FOBAM y la IMEF en las hojas membretadas de Word Y presentaciones de PowerPoint para la realización de futuros oficios, documentos y presentaciones que sean necesarias, así como también, los respectivos logotipos de las diferentes instituciones como los son, la Secretaría de Gobierno, el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y logotipos del Gobierno del Estado. Por otro lado también, para los diferentes formatos que venían anexados junto con los documentos vinculantes, ya que es necesario que todos y cada uno de los documentos deben de incluir una portada con:

- Logotipos de FOBAM y la IMEF
- Nombre de la IMEF
- Nombre del documento meta.
- Fecha de elaboración.

También, Se deberá de incluir junto con los datos anterior mente mencionados la siguiente leyenda: **“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.**

Se tendrá que asistir a las reuniones de trabajo que convoque INMUJERES derivadas de la ejecución del proyecto, así como también a las capacitaciones que vayan surgiendo conforme al proyecto FOBAM 2023, las cuales, en los meses de abril, mayo y junio, se han llevado a cabo las siguientes capacitaciones y reuniones que se mencionan a continuación.

REPORTE DE ASISTENCIA A REUNIONES.

01 y 02 de abril. - "Segundo Foro de Redes" Infancias y adolescencias lidereando la transformación emociones y sexualidad".

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Miércoles 26 de abril. - Mesa de dialogo "Filantropía y cohesión social".

18 de mayo. – Reunión virtual presentación de documentos vinculantes.

30 de mayo. – Reunión virtual eje temático Mujeres constructoras de paz (MUCPAZ).

01 y 02 de junio. - "Segundo Foro de Redes: Infancias y Adolescencias lidereando la transformación: Emociones y Sexualidad".

05 y 06 de junio. - Reunión virtual eje temático Embarazo infantil y adolescente.

06 de junio. – "Taller de Estrategias de comunicación para prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo de niñas".

7 de junio. – Se elaboró una exposición en PowerPoint con el tema relacionado a "Métodos anticonceptivos, Salud Sexual y Reproductiva" expuesta para los integrantes de la secretaria de Trabajo.

08 de junio. - "Taller de Estrategias de comunicación para prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo de niñas".

15 de junio. – También se realizó una exposición con diapositivas y se dio una conferencia acerca de "Los derechos sexuales y reproductivos", este último fue dirigido para todos los integrantes de "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF), el cual se realizó un pre-test y un post-test para identificar si tenían conocimiento acerca del tema antes de la presentación y para saber qué es lo que habían aprendido y entendido durante la misma.

20 de junio. - Conferencia virtual denominada "depresión".

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

21 de junio. - Mesa de diálogo “Las comunidades afectadas por el VIH”.

Así como las próximas reuniones que se vayan generando a lo largo del presente proyecto, que sirvan para futuras capacitaciones acerca del Embarazo Adolescente y temas que complementen al mismo.

BIBLIOGRAFIA:

Gobierno de México. Redes de Mujeres Constructoras de Paz.
<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/red-de-mujeres-constructorasde-paz-mucpaz>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_ejecutiva_EUM.pdf

Gobierno de la República. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.[https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454#:~:text=Sus%20dos%20grandes%20metas%20son,19\)%20para%20el%20a%C3%B1o%20](https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454#:~:text=Sus%20dos%20grandes%20metas%20son,19)%20para%20el%20a%C3%B1o%20)

Dávila, M. Indicadores de Género. Guía práctica. (S.f.).https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/13317296936_Mxduelo_5.Indicadores_de_Gxnero.pdf

Gobierno de México. (S.f.). Paso a paso MUPAZ Guía para la implementación de la Redes MUCPAZ. Archivo PDF.https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/693218/PASO_A_PASO_MUCPAZ.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (2022). Manual para la administración del recurso FOBAM 2022.

Todas las edades. Consultado el 18 de mayo de 2022.<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

ONU MUJERES. <https://www.unwomen.org/es/about-un-women>

INMUJERES. <https://www.gob.mx/inmujeres>

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Naciones Unidas. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>

Naciones Unidas. Objetivo: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health>

Naciones Unidas. <https://mexico.un.org/es/177053-conapo-imjuve-el-fondo-de-poblaci%C3%B3n-de-las-naciones-unidas-unfpa-y-organon-impulsan-un#:~:text=En%20su%20intervenci%C3%B3n%2C%20la%20secretaria,m%C3%A1s%20de%20mil%20por%20d%C3%ADa>

Ley General de Víctimas.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>

UNICEF. <https://www.unicef.org/mexico/informes/escuela-de-fortalecimiento-de-liderazgos-adolescentes>

INMUJERES. <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/>

CONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/salud-sexual-y-reproductiva>

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".